

# EL IRRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.851.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cd. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 11 de Junio de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Page adelantado

(DE COLABORACIÓN)

## Fecha memorable

Según el cómputo del «Directorio Diocesano», guía oficial del culto divino en esta diócesis, este año es el segundo aniversario secular de la Consagración del hermoso templo, hoy iglesia Catedral de esta diócesis de Menorca. Acordes con este cómputo el historiador Olco y otros escritores menorquines, afirman que el día 18 de junio de 1719 hizo, dicha consagración, el Revdmo. Sr. Don Bartolomé Castelós, Obispo de Mazara en Sicilia. Consta, efectivamente, en documentos antiguos, que este Prelado estuvo en Menorca en aquel año y que bendijo la primera piedra de la iglesia del convento de S. Francisco de Mahón, hoy parroquia, celebrando además otras funciones propias de su pastoral ministerio.

El día 18 del presente mes, se cumplirá, por consiguiente, según los datos anteriormente apuntados, el *Segundo Centenario* de la solemne Consagración del primer templo, por su dignidad, de esta isla de Menorca. Hé aquí una breve nota descriptiva del acto de referencia, que el cronista Sr. Barceló escribió en una de sus obras manuscritas: «Cerrada y desocupada la iglesia, conforme prescribe el «Ceremonial de Obispos», previos y otros actos litúrgicos, se hizo en el pavimento del templo una cruz de dos líneas diagonales con ceniza. Practicadas muchas ceremonias y deprecaciones, el Obispo consagrante escribió sobre la ceniza con la punta del báculo los alfabetos latino y griego: Derramó después sobre la ceniza Oleos consagrados: unguida la ceniza fué colocada dentro doce pequeños nichos abiertos en los muros interiores del templo, quedando luego cerrados aquellos por doce cruces que todavía aparecen, y, después de haber cantado el clero en las puertas de la iglesia, contestando el Obispo con-

sagrante desde el interior, abriéronse las puertas, penetrando el clero y fieles en el sagrado recinto».

Nuestro sagrado templo Catedral de estilo gótico puro, fué construido por mandato de D. Alfonso III de Aragón, después de la conquista de esta isla, comenzando sus obras, según algunos autores el año 1300. Consta de una sola nave espaciosa con abside de igual amplitud. En su interior hay abiertas once capillas laterales y en la absidad se eleva muy esbelto el altar mayor de estilo gótico, confundiendo sus agujas con los tres ventanales ojivales, que, con otros seis rasgados sobre dichas capillas, más un gran rosetón del centro de la fachada y dos lumbreras en la parte baja del mismo frontis, embellecen hoy el sagrado templo con los matizados colores de sus cristales y airoas aberturas.

En el año 1558, los turcos al invadir y saquear esta ciudad incendiaron este templo, produciendo tamaña salvajada el desprendimiento de las bóvedas en 1626. En el año 1814, se adosó a la puerta principal una escalinata y un portal corintio, desapareciendo debajo de este deplorable adosado la fachada principal que, según tradición, oculta boces y guirnaldas y mutiladas figuras de los Apóstoles. La puerta del sur es la más conforme con el estilo del edificio estando formada por un arco, apuntado de simple moldura, con los eseuos de Ciudadela y de Aragón. Corona el flanco del templo una balaustrada interrumpida por ático del renacimiento, coetáneo todo de las nuevas obras, por cima de las cuales asoman los robustos machones primitivos con sus gárgolas y puntiagudos remates, «pero lastimosamente enjaezados, dice Quadrado, lo mismo que la torre erigida a las espaldas, que de arábigo minarete tiene semejanza más bien que origen.»

Si no cabe a esta iglesia de Menorca la gloria de remontarse, en su origen, a los primitivos tiempos de la predicación evangélica, no por esto deja de ser muy respetable su antigüedad. En el siglo V aparece gobernada por un Prelado celoso, Severo, quien logró maravillosas conversiones al Cristianismo, mediante las Reliquias del protomártir San Esteban. Algunos años después otro Obispo, llamado Macario, apacentó como Pastor solícito esta grey menorquina, y, suena también el nombre del Obispo Gavino, como Prelado de esta diócesis, en 1135.

Conquistada esta isla por el ya citado Rey de Aragón Don Alfonso III e incorporada a la Balear mayor, el Pontífice Bonifacio VIII confirió al Obispo de Mallorca el poder espiritual sobre los fieles de Menorca, «siendo 45 los Prelados, dice el Sr. Vives en su Episcopologio de Menorca, que la gobernaron desde aquella época hasta que, desmembrada otra vez de su hermana mayor a fines del siglo XVIII, la erigió de nuevo en obispado el Sumo Pontífice Pío VI, mediante la Bula *Ineffabilis Dei*, fechada en 23 de julio de 1795. Desde entonces han gobernado esta iglesia Catedral once celosísimos Prelados, con el actual.

Según los datos que acabamos de apuntar ese sagrado templo de esta ciudad, fué solemnemente consagrado sententa y nueve años antes de que fuera elevado a la categoría de Catedral. «La esencia de la consagración de una iglesia (u oratorio) consiste en la unción, con el sagrado Crisma de doce cruces pintadas (o de marmol) en las paredes o columnas de las iglesias, así como también en la pronunciación de las palabras prescritas por el Pontifical y que deben decirse al unguir cada una de las cruces.» (S. Congregación de Ritos, en Decreto de 12 de abril de 1614.)

Siendo, pues, el próximo día 18 del actual el *Segundo Centenario* de la memorable fecha de la Con-

sagración de nuestra Catedral, sagrado templo que es para estos habitantes como arca guardadora de muchos recuerdos, tabernáculo levantado por nuestros antepasados para adorar en él a Dios, joya preciosa del arte cristiano que embellece y honra a esta ciudad, sería muy edificante que los amantes de las glorias religiosas y patrióticas, manifestasen su piedad y patriotismo, acudiendo, el próximo día 18, al sagrado templo, ya para oír Misa rezada, ya para asistir a los divinos Oficios cantados, puesto que estos se celebrarán con mayor suntuosidad y esplendidez que en los otros años, por razón de ser el presente la fecha del segundo aniversario secular de la *Consagración o Dedicación* de nuestra hermosa iglesia Catedral.

G. VILA.

## ¡Centenario de Quadrado!

El día 14 de Junio del presente año cumple un siglo que D. José María Quadrado vió la primera luz en Ciudadela, de honrada y modesta familia; debiendo, por tanto, tener como gloriosa los ciudadelanos la citada fecha, porque meritisimas son las obras del esclarecido ingenio, cuyo nombre queda mencionado y que la posteridad evoca como ejemplos de perpetua recordación al doblar la centuria del nacimiento del sapientísimo escritor, honra y prez de nuestro patrio suelo.

Filósofo y literato, exégeta y patriota, son los timbres que distinguen al Sr. Quadrado y que en progresión ascendente supo acreditar en su larga y provechosa vida, avalorado todo con el sello de la modestia y cristiana humildad que se reflejan en todos sus actos, manifestaciones y común trato, siquiera mantuviese siempre enhiesta y orgulloso la bandera del catolicismo, como

presea de la fe ortodoxa heredada de su generosa estirpe y tierra, madre que le cuenta entre sus hijos más ilustres en el campo de la ciencia y del verdadero mérito literario.

¿Quién no ha oído hablar de sus «Recuerdos y Bellezas de España», joyas de lo sublime, de la grandeza y magestad de la nación española en los conceptos de la historia, de la tradición y del arte?

¿Quién puede olvidar sus «Forenses y ciudadanos», su «Defensa de los Derechos de Ciudadela o conservación de la silla episcopal»?

Y quién no tiene conocimiento de la infinidad de sus obras religiosas, que sería prolijo enumerar, en las que vertió Quadrado las luces de su talento, de su privilegiado ingenio y los afectos de su corazón, todo amor, todo efusión por lo que era verdad y sentimiento, por todo lo que desprendía olor de religión cristiana y santidad, por cuanto podía redundar en provecho de sus semejantes y gloria de Dios.

Tal era Quadrado, pensador profundo, a grandes rasgos descrito por el que suscribe que tuvo la honra de conocerle; Quadrado, decimos, compañero de Balmes, en la redacción del «Conciliador» y del «Pensamiento de la Nación», publicaciones que reflejan en la turbulenta época del realismo español el político sentir de la época y destinadas a grandes, pero malogrados efectos.

Polemista, al par que católico el Sr. Quadrado, esto se echa de ver en su «Unidad Católica», publicada allá por el año 1870, en que se mostró siempre adalid de la noble causa de la verdad augusta, de la Religión inmortal.

Sus méritos como literato, como filósofo, como cultivador del arte métrico y como filólogo quedaba estereotipado en todas sus obras, excediendo acaso en el bien decir, en sentir de algunos, al insigne filósofo vicenne.

Era, entre otras eminentes significaciones individuo de la Real Academia de la Historia figurando su retrato en la galería de personalidades ilustres de Palma de Mallorca, que le honró con el título de hijo adoptivo.

Fué, después de Raimundo Lullio, dijo Menendez Pelayo, el polígrafo más eminente, el escritor más insigne que vió la luz en las Baleares.

Honremos los ciudadelanos su

memoria, celebremos su centenario, la fecha gloriosa de su nacimiento, elevándole, al par que en nuestra mente y corazón un tributo de admiración y gratitud, un monumento en la ciudad que perpetúe el nombre del preclaro hijo de nuestro suelo continuador de nuestras más legítimas glorias y con ferviente culto a las venerandas patrias tradiciones.

\*\*\* 7 de Junio de 1919.

MATEO BARCELÓ Y VILA.

PARA LOS PERIÓDICOS DE LAS IZQUIERDAS

### Ni pastoral ni discurso de la Corona, sino plegaria

Hemos tenido la paciencia de leer estos días todas las estulticias que se han permitido escribir algunos diarios de Madrid y de provincias contra el acto de asistir su majestad el Rey a la inauguración del monumento erigido por la piedad española en el cerro de los Angeles y contra el texto de la consagración que el Soberano leyó en tan solemne ceremonia; pero fuerza será ya decir algo contra tanto disparate, para que al menos, no se crea que toda España es Beocia.

Sería impertinencia de nuestra parte intentar algo que pareciera defensa del acto liberrimo y perfectamente constitucional del Monarca. En último término, siendo como es irresponsable el Rey, solo aprovecharía la defensa al Gobierno, que, por otra parte, no la necesita de «El Universo».

Nuestra rectificación se dirige a los periodistas de la izquierda y a sus conocidos inspiradores, para ver si dejan de escandalizarse farisaicamente, y decirles: ¿Pero es que el Rey no pueda rezar en público como los demás católicos?

Porque el documento que Su Majestad leyó el pasado viernes en el cerro de los Angeles no fué un discurso, ni mucho menos un *discurs politico*, sino una plegaria fervorosa, dictada por su fe católica.

¿Y quién puede disentir que un rey católico de un Estado católico recite una oración católica en una solemnidad religiosa?

Si no esa oración, otras menos espirituales reza Wilson cuando llega el caso, y rezan todos los jefes de Estado, según la religión oficial que profesan.

¿O es que el Rey, para rezar el Credo o el Padrenuestro, tendrá que pedir permiso en adelante a

nuestros escandalizados izquierdistas.

Pero hay que decirles otra cosa, a ver si es posible traer a mandamiento a tan descarados comentaristas. Para ello bastará recordar que el día 29 de junio del año 1911 se celebró en Madrid la magna y magoífica procesión del Santísimo que puso dichoso término al XXII Congreso Eucarístico Internacional.

La procesión, en la cual tomaron parte más de 100.000 hombres llegó a Palacio.

En el salón del trono quedó depositada la Custodia, siendo adorada por la Corte y por el Gobierno que presidía don José Canalejas y Méndez, y por el conde de Romanones, que a la razón era presidente del Congreso de los Diputados.

Inmediatamente se leyó la consagración de España a la Sagrada Eucaristia redactada en estos términos:

«Soberano Señor Sacramentado, Rey de reyes y Señor de los que dominan: Ante vuestro augusto trono de gracia y misericordia se postra España entera, hija muy amada de vuestro Corazón. Somos

vuestro pueblo. Reinad sobre nosotros. Que vuestro imperio dure siempre, por los siglos de los siglos. Amén.»

Acompañaron al señor Canalejas y al conde de Romanones en la adoración al Santísimo Sacramento, y permanecieron de rodillas como el presidente, los demás ministros, que eran a la sazón don Manuel García Prieto, don Triunfante Ruiz Valarino, don Eduardo Cobian, el general Aznar, don Diego Arias de Miranda, don Demetrio Alonso Castrillo, don Amós Salvador y don Rafael Gasset.

Y ahora decimos nosotros: Si el acto de consagración leído por Su Majestad el viernes en el cerro de los Angeles no es más que una renovación del que se leyó en Palacio hace ocho años ante el señor Canalejas, y en su texto el que ahora escandaliza, no es más que una bella paráfrasis de aquel otro, ¿a qué vienen tantos aspavientos y tantas titulares alarmantes?

¿O es que lo que se hizo siendo presidente del Consejo el señor Canalejas no ha de poder repetirse siendolo el señor Maura?

## NOTICIAS

### Felicitación.

Las hermanas señoritas Francisca y Asunción Anglada, hijas de nuestro querido amigo el Sr. Notario de esta ciudad, acaban de obtener la brillante calificación de cinco *Sobresalientes*, cada una, en los exámenes de segundo y primer cursos, que han sufrido, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras de Palma. Felicítamos a las aprovechadas alumnas y a sus señores padres.

### Festejos.

El centro recreativo de esta ciudad «Tertulia Quadrado», ha acordado celebrar festejos públicos en honor del insigne sabio ciudadelano, cuyo nombre ostenta. Al efecto, el sábado próximo, día 14, aparecerá la calle de Quadrado, donde está establecido dicho centro, bellamente engalanada con arcos de ramaje, pabellones y otros adornos. El portico de la casa donde nació el infortunado hijo de esta ciudad Sr. Quadrado, sita en la misma calle que ostenta su nombre, se convertirá en hermoso salón decorado con muebles que pertenecieron al inclito ciudadelano, propiedad hoy de don José Oleo pariente y ahijado del esclarecido polígrafo y se orlará con corona de laurel la tapida incrustada en el frontis de dicha casa. Se celebrarán además otros fes-

tejos en dicha calle el sábado y domingo próximo.

### Calor.

Hace algunos días que el calor se deja sentir bastante, siendo muchas las personas que al anochecer se sientan en el portal de sus casas para tomar el fresco.

### Suplica.

Son varias las personas que se han acercado a esta Redacción, suplicándonos llamáramos la atención de la Comisión de Obras Públicas sobre el estado intransitable en que se halla el trozo de cuesta que conduce de la escalera a la fuente del Paseo de San Juan.

Dicho sitio es uno de los más transitados por las muchas personas que van a los lavaderos o acuden a la fuente en busca de agua.

Es de esperar, por tanto, que estas suplicas serán atendidas y que el arreglo se efectuará antes de las próximas fiestas de San Juan.

### Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado día 2 del actual salieron premiados en 300 ptas. los billetes números 203.—18639.—18640. Despachados en la Administración de Loterías de esta ciudad.

**Libros.**

Los que deseen adquirir el «Anuario Eclesiástico», que publica todos los años la casa Subirana, de Barcelona, lo encontrarán en esta imprenta.

También hallarán el nuevo libro de devoción, titulado «Mi breviario» devocionario litúrgico que contiene en castellano todas las Misas de los domingos del año, Cuaresma, Semana Santa, Velaciones, Rogativas y Difuntos, exposición de los santos Sacramentos y otras diversas devociones.

«Mi Breviario» ha sido recomendado especialmente por el Papa Benedicto XV, quien se ha dignado conceder la Bendición Apostólica a todos los poseedores de este devocionario.

Si quiere V. estar al corriente del movimiento científico suscríbese a

**IBÉRICA**

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica. Observatorio del Ebro.—Tortosa.

*Subscripción:*

Edición económica . . . 12'00 año  
Id. papel couché. . . 20'00 id.

**Una comunicación del Capitán General al Gobernador**

El Gobernador civil señor Retortillo recibió una comunicación del Capitán General señor Milans del Bosch que dice:

«Vista la normalidad y que las diferencias entre el capital y el trabajo se mantienen en el término en de la tranquilidad, considero llegada la ocasión de delegar en la autoridad del Gobernador civil todos los asuntos que no afecten al orden público y a la censura».

**La Lotería de Navidad.**

Hemos recibido el prospecto del sorteo de la Lotería de Navidad, que ha de celebrarse en Madrid el día 22 del próximo mes de Diciembre.

El sorteo constará de 60.000 billetes.

Habrà, sin contar los reintegros (en número de 5.999), ni las aproximaciones (en número de 606), de 3.129 premios; a saber:

1 de 7.500.000 pesetas; 1 de 3.500.000; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 500.000; 1 de 300.000; 3 de 100.000; 3 de 90.000; 3 de 80.000; 3 de 70.000; 3 de 60.000; 3 de 50.000; 3 de 40.000; 20 de 30.000; 3.082 de 5.000.

**CURACION DE LA TOS CON LAS ACREDITADAS**

**PASTILLAS J. MIRO**  
EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

**Tintas WIGTY para escribir.**

**ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJULÍ**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
10	16	769'0		22'8				N.E.	30'1a40'0		Casi despejado
11	8	768'6	00	22'0	23	19		N.E.	10'1a20'0		Idem Rizada

**Emplazados por diez años.**

El corresponsal en París del «Daily» cree tener conocimiento de un documento publicado por Erzberger y distribuido secretamente en Alemania a fines de Abril.

Erzberger declaraba que el texto del Tratado presentado por la Entente, por duro que fuese, sería menos riguroso de lo que Alemania podía temer.

«Alemania está derrotada—dice, —pero tan sólo por algún tiempo. A pesar de Anibal, Roma triunfó de Cartago, la cual fué destruida, y esta historia se repetirá.»

Respecto de Rusia, Erzberger declara que Alemania y Rusia, unidas, abren el camino de París. Dentro de diez años, la empresa será fácil, pues imposible que las naciones de la Entente permanezcan unidas mucho tiempo.

**¿Vive el Czar y su familia?**

El Príncipe Yuster asesino de Rosputin, se halla actualmente en Roma, declarando que tiene razones para creer que toda la familia Imperial rusa vive en lugar seguro.

Es casi seguro que el Emperador disfrazado de fraile se refugió en un convento de Crimea.

Asegura además haber leído en casa de la Zarina viuda cartas del Zár durante el pasado invierno.

**BARATURA INCOMPATIBLE**

Cristal de roca  Cristales de colores  
**GAFAS LENTES GEMELOS**

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de **B. CARLES, Santa Clara, 16.**

**Nota de los Estados escandinavos a la «Entente».**

«Le Temps» publica un telegrama de Copenhague, diciendo que los estados escandinavos han dirigido una nota a la «Entente» demostrando que constituiría una verdadera catástrofe el restablecimiento del bloqueo.

**3.000.000 de pesetas en joyas.**

Comunican de Tarragona que dos barcas pescadoras de Vinaroz hallaron flotando una caja que contenía estuches con joyas, que se dice que valen tres millones de pesetas.

**La situación de Riga.**

Un mensaje de telegrafía sin hilos enviado desde Riga al «Daily Mail» dice que antes de ser ocupada la ciudad por los alemanes, Riba pasó una noche de verdadero terror bolchevista. Fueron pronunciadas más de 20.000 sentencias de muerte pero únicamente 1760 fueron llevadas á cabo.

En la cárcel murieron muchas personas. Varios miles perecieron de hambre á consecuencia de las enfermedades y del trabajo forzado.

La fiebre y la influencia causaron grandes estragos entre la población.

La situación alimenticia es desesperada.

120.000 habitantes carecen de lo más necesario.

La manteca vale 125 pesetas la libra; el pan 26; las patatas 100; la carne 54 y el azúcar 27'50 pesetas.

No hay grasas ni vegetales.

Las comarcas lindantes están igualmente desprovistas de viveres.

Los bolcheviquis confiscaron las fortunas superiores á 25.000 pesetas, así como los fondos de los Bancos, emitiendo en cambio billetes que no tienen valor alguno.

**LA SEXAGENARIA**

Gran liquidación de todas las existencias por cierre del local.

Precios baratísimos solo por 10 días.

**Subasta.**

El día quince del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en los bajos de estas Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de la espaciosa huerta y tenería situada en el Paseo de S. Juan de esta ciudad, que poseía D. Antonio Gual Martí.

Servirá de tipo para el remate de dicha finca la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas, por la que ha sido justipreciada, no admitiéndose ninguna postura que no cubra el referido tipo.

Los títulos de propiedad de la referida finca se hallarán de manifiesto en el expresado acto.

**MÁQUINAS SEGADORAS a 250 pesetas.**

Informes Eugenio Triay, Ciudadela.

De «El Resumen» de Ibiza: «Habiendo comenzado la recolección de albaricoques, varias casas exportadoras de pulpa han comenzado ya sus trabajos preparatorios de fabricación.

Pagan dicho fruto a 15 pesetas quintal.

Debido a la crecida demanda del mercado de Londres, en Palma también se trabaja con gran actividad preparando el embarque de grandes cantidades de dicho producto.»

**SANTORAL**

Juésves, 12.—Santos Nazario, Onofre y Santa Antonina.

Día 12.—Sol sale a las 4'20, pónese a las 7'17.—Luna sale a las 6'52, pónese a las 3'42.

**CULTOS**

Juésves, 12.—En San Agustín, en el ejercicio de la noche predicará el M. I. Sr. D. Gabriel Vila, Chantre.

**MISCELANEAS**

**EN UN MITIN SOCIALISTA**

Se oye en el auditorio algo así como si fuera un rebuzno. El orador se da por ofendido, y echando chispas por los ojos y sacando en alto ambos puños a dos, bien cerrados, dice:

—¿Quién ha sido el desvergüenza que ha rebuznado?

—Es que hay eco, dijo con la mayor naturalidad uno de los oyentes.

**CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE MENORCA**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo doce de los estatutos por que se rige esta Cámara la Junta directiva en sesión del día tres acordó convocar la Asamblea general ordinaria en la Villa de Mercadal para el día quince del corriente a las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Mabón 5 de Junio de 1919.

El Secretario, Antonio Mir.—  
V.º B.º El Presidente, Redro Mir y Mir.

**Banco de Ciudadela**

A los efectos del Reglamento de la expresada Entidad, se convoca a los Sres. Accionistas, participacionistas y acreedores de la misma, a junta general ordinaria para el día 14 de Junio próximo a las diez y siete, en la oficina de la Sociedad. Conquistador 84.

Para tomar parte en la reunión deberán depositarse en la forma reglamentaria, los títulos que dan derecho a concurrir a la misma.

Ciudadela 28 Mayo 1919.

Por la Comisión Liquidadora  
El Vocal encargado de la firma social  
**SERAFIN CAVALLER**

Para todos nuestros lectores

**Cupón regalo**

El Iris, deseando que sus lectores sean lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 5x por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseado que cada ampliación vendida va perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas a cuenta y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA**

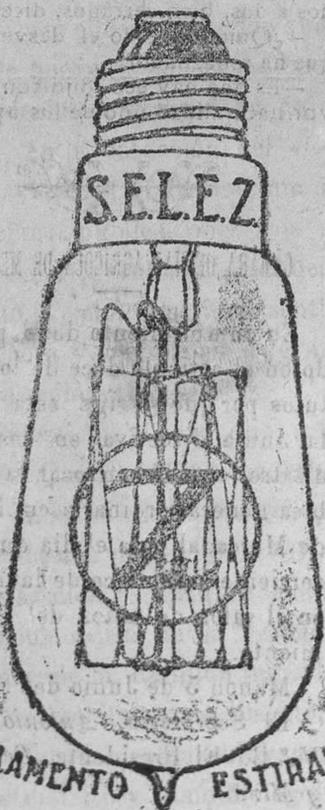
**Líneas a Antillas, México, New-York y Costa Rica**  
 El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . .  
 . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.  
 El vapor . . . . . el . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . .  
 . . . . . de Santander, el . . . . . de Gijón y el . . . . . de Coruña para Habana.  
 El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . .  
 de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Coón, Subanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**  
 El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . .  
 Málaga y el . . . . . de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . .  
 de Gijón, el . . . . . de Coruña, el . . . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Filipinas**  
 El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .  
**Línea de Fernando Pó**  
 El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . .  
 Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Contábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
 Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

**DIEZ CUPONES**  
 COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA  
**AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA**  
 REGALO DE  
**EL IRIS**  
 CIUDADELA DE MENORCA



**FILAMENTO ESTIRADO**  
 Depósito de marcas acreditadas  
 Calle José M.º Cuadrado, 40  
 Imprenta.  
 Tienda Pablo Franco  
 Virgen del Carmen, 1  
 CIUDADELA (MENORCA)



**FRANCISCO VIVÓ**  
 Rosario, 7  
 CIUDADELA (Menorca)

**LA MUNDIAL**

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.  
 Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.  
 Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

**LAMPARILLAS ROYAL**

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.  
 Luz fija y agradable - Limpieza, economía y perfección,  
 De venta en esta imprenta.

**PARA VENDER**  
 Lo están las casas número 45 y 50 de la calle de San Cristóbal.  
 Informarán calle S. Gerónimo 22.

**JOSE PATERICER**  
**CONQUISTADOR, 13**  
 Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.  
 Especialidad en clases para bebés.